

La Jagua de Ibirico, Cesar 17 de julio de 2026

Señores:

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR.

Ingeniero.

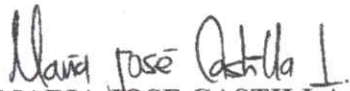
HENRY LEONARDO ALZATE PEREZ

Secretario de gobierno

ASUNTO: Informe de ejecución del contrato de suministro 231 – 2026 durante el periodo del 22 de junio de 2026 al 16 de julio de 2026.

Respetuosamente presentamos el INFORME DE EJECUCIÓN del contrato de suministro 231 – 2026 cuyo objeto es el **SERVICIO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR.** Durante el periodo del 22 de junio al 16 de julio de 2026.

Atentamente:



MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ

C.C. 1.007.445.775 De La Jagua De Ibirico - Cesar.

Rep. Legal: Fundación Acción Social del Caribe.

ASCVITAL

*Suscrito = 17/ Junio / 2026
Inscrito = 22/ Junio / 2026
Plazo = Cinco (5) meses y diez (10) días
Valor = 121.617.658*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

INFORME # 1 DE EJECUCION Y ACTA DE COBRO PARCIAL

**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 231 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Y LA FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL
DEL CARIBE “ASCVITAL”**

OBJETO

**SERVICIO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LOS
TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE
LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR**

**PRESENTADA POR: MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ R/L FUNDACIÓN ACCIÓN
SOCIAL DEL CARIBE “ASCVITAL”**

JULIO DE 2026

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 231 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Y LA FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL DEL CARIBE “ASCVITAL”

En este capítulo se registra la información contractual del contrato en ejecución:

CONTRATO DE SUMINISTRO	N° 231- 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 DE JUNIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL DEL CARIBE
NIT	900.639.441-3
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.007.445.775 DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$121.617.658) M/LEGAL.
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO	22 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contrato de suministro se suscribió el 12 de junio de 2026, la ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO suscribió el registro presupuestal RP No. 0669 del 16 de junio de 2026, con lo que se completaron los tramites de perfeccionamiento. Se firmo el acta de inicio para la ejecución de las actividades el día, 22 de junio de 2026. El contrato de suministro por su modalidad y forma de pago se exigió **GARANTÍAS**.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	No. DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CRC-100033878	CUMPLIMIENTO	\$12.161.765,80	12/06/2026	22/03/2027
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$24.323.531,60	12/06/2026	22/03/2027

CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Se anexa el cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social teniendo en cuenta lo estipulado en el art 50 de la Ley 789 de 2002, correspondiente al periodo laborado.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE SUMINISTRO 231-2026					
RAZÓN SOCIAL	NIT	TIPO DE APOORTE	Nº DE PLANILLA	VALOR PAGADO	MES PAGADO
FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL DEL CARIBE “ASCVITAL”	900.639.441-3	PLANILLA E	9506817117	\$666.100	JUNIO

ASPECTOS TECNICOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 22 de junio y el 16 de julio de 2026 consistieron en el suministro de los bienes establecidos en el objeto contractual, conforme a las especificaciones técnicas y cantidades pactadas en el contrato, los cuales se relacionan a continuación:

1,1	Kit. Dotación Personal. (Vestuario, calzado y otros elementos) (0-2 años)			
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1,1	20	Camisa o blusa niño (a) tela de algodón	\$ 69.400	\$ 1.388.000
1,1,2	20	Pantalón o sudadera niño (a)	\$ 75.700	\$ 1.514.000
1,1,3	10	Pijama niño corta (a), en algodón.	\$ 63.100	\$ 631.000
1,1,4	10	Zapato niño (a) tenis	\$ 94.600	\$ 946.000
1,1,5	20	Pantis niñas	\$ 25.200	\$ 504.000
1,1,6	10	Chanclas para baño (par)	\$ 50.400	\$ 504.000
1,1,7	10	Medias (par)	\$ 18.900	\$ 189.000
1,1,8	20	Interiores niños (tipo bóxer)	\$ 31.500	\$ 630.000
1,1,9	20	Tetero 9 oz. Plástico, para niños menores de 2 años.	\$ 36.600	\$ 732.000
1,1,10	50	Tula en tela de 30 x 40 cm. para depositar cada uno de los elementos de aseo personal, vestuario y calzado, con logo de la alcaldía.	\$ 31.500	\$ 1.575.000
SUBTOTAL				\$ 8.613.000
1,2	Kit. Aseo personal para menores protegidos niños y niñas (0-2 años)			
1,2,1	10	Pañales desechables etapa 1 y etapa 2. Paquete X 40	\$ 69.400	\$ 694.000
1,2,2	10	Pañales desechables etapa 3 y etapa 4. Paquete X 40	\$ 78.200	\$ 782.000
1,2,3	10	Jabón de baño en barra de baño, 75 gr, empaque individual	\$ 5.700	\$ 57.000
1,2,4	10	Cepillo/peinilla para bebé en silicona y plástico	\$ 22.700	\$ 227.000
1,2,5	10	Cepillo de dientes cerdas suaves pequeño	\$ 7.800	\$ 78.000

1,2,6	10	Toalla algodón pequeña de baño 60 x 120	\$ 53.000	\$ 530.000
SUBTOTAL				\$ 2.368.000
1,3	Kit. Aseo elementos de uso común para menores protegidos niños y niñas (0-2 años)			
1,3,1	10	Toallas húmedas paq. X 50 und.	\$ 19.500	\$ 195.000
1,3,2	10	Crema anti pañalitis, caja con tubo 60gr.	\$ 44.500	\$ 445.000
1,3,3	10	Crema corporal para bebé de 200 ml	\$ 34.100	\$ 341.000
1,3,4	5	Shampoo para baño. 300 ml	\$ 42.000	\$ 210.000
1,3,5	10	Crema dental kids sin flúor tubo X 75 gr.	\$ 15.100	\$ 151.000
1,3,6	5	Detergente en polvo multiuso de 3 kg.	\$ 42.000	\$ 210.000
SUBTOTAL				\$ 1.552.000
1,4	Kit. Dotación Personal. (Vestuario, calzado y otros elementos) (3-11 años)			
1,4,1	40	Camisa o blusa niño (a) tela de algodón	\$ 75.700	\$ 3.028.000
1,4,2	40	Pantalón niño (a)	\$ 88.300	\$ 3.532.000
1,4,3	20	Pijama niño corta (a), en algodón.	\$ 63.100	\$ 1.262.000
1,4,4	20	Zapato niño (a) tenis	\$ 138.700	\$ 2.774.000
1,4,5	40	Pantis niñas en algodón	\$ 31.500	\$ 1.260.000
1,4,6	20	Chancas para baño (par)	\$ 50.400	\$ 1.008.000
1,4,7	20	Medias (par)	\$ 18.900	\$ 378.000
1,4,8	40	Interiores niños (tipo bóxer)	\$ 37.800	\$ 1.512.000
1,4,9	20	Brasieres niñas	\$ 73.100	\$ 1.462.000
SUBTOTAL				\$ 16.216.000
1,5	Kit. Aseo personal menores protegidos (3-11 años)			

1,5,1	20	Jabón de baño en barra de baño, 75 gr, empaque individual	\$ 5.700	\$ 114.000
1,5,2	20	Cepillo dental de cerdas suaves, mediano	\$ 7.800	\$ 156.000
1,5,3	20	Toalla de cuerpo en algodón de baño, 60 x 120 cm	\$ 53.000	\$ 1.060.000
1,5,4	20	Peinilla plástica pequeña	\$ 13.900	\$ 278.000
SUBTOTAL				\$ 1.608.000
1,6	Kit. Aseo de uso común, menores protegidos (3-11 años)			
1,6,1	5	Shampo para baño. 300 ml	\$ 42.000	\$ 210.000
1,6,2	10	Crema dental tubo x 150 gr.	\$ 18.900	\$ 189.000
1,6,3	5	Detergente en polvo multiuso de 3 kg.	\$ 42.000	\$ 210.000
1,6,4	20	Papel Higiénico rollo, doble hoja.	\$ 4.800	\$ 96.000
SUBTOTAL				\$ 705.000
1,7	Kit. Dotación Personal. (Vestuario, calzado y otros elementos) (12-17 años)			
1,7,1	40	Camisa o blusa niño (a) tela de algodón	\$ 75.700	\$ 3.028.000
1,7,2	40	Pantalón niño (a)	\$ 88.300	\$ 3.532.000
1,7,3	20	Pijama niño corta (a), en algodón.	\$ 63.100	\$ 1.262.000
1,7,4	20	Zapato niño (a) tenis	\$ 138.700	\$ 2.774.000
1,7,5	40	Pantis niñas en algodón	\$ 31.500	\$ 1.260.000
1,7,6	20	Chancas para baño (par)	\$ 50.400	\$ 1.008.000
1,7,7	20	Medias (par)	\$ 18.900	\$ 378.000
1,7,8	40	Interiores niños (tipo boxer)	\$ 37.800	\$ 1.512.000
1,7,9	20	Brasieres niñas	\$ 73.100	\$ 1.462.000
SUBTOTAL				\$ 16.216.000
1,8	Kit. Aseo personal menores protegidos (12-17 años)			

1,8,1	20	Jabón de baño en barra de baño, 75 gr, empaque individual	\$ 5.700	\$ 114.000
1,8,2	20	Toalla de cuerpo en algodón de baño, 70 x 130 cm	\$ 65.100	\$ 1.302.000
1,8,3	20	Peinilla plástica mediana	\$ 13.900	\$ 278.000
1,8,4	20	desodorante mínimo de 50 gr.	\$ 15.800	\$ 316.000
1,8,5	20	Cepillo de dientes cerdas suaves, medio	\$ 7.800	\$ 156.000
1,8,6	20	Cuchilla de afeitar 3 hojas.	\$ 10.100	\$ 202.000
1,8,7	20	Toallas higiénicas, paquete x 10 (solo para niñas)	\$ 10.300	\$ 206.000
SUBTOTAL				\$ 2.574.000
1,9	Kit. Aseo uso común, menores protegidos (12-17 años)			
1,9,1	10	Talco para pies antibacterial presentación de 200g min.	\$ 18.900	\$ 189.000
1,9,2	5	Shampo para baño. 300 ml mínimo.	\$ 42.000	\$ 210.000
1,9,3	10	Crema dental 150 gr. Como mínimo.	\$ 25.200	\$ 252.000
1,9,4	5	Enjuague Bucal x 500 ml	\$ 36.800	\$ 184.000
1,9,5	20	Papel Higiénico rollo doble hoja.	\$ 4.800	\$ 96.000
1,9,6	5	Detergente en polvo multiuso de 3 kg.	\$ 42.000	\$ 210.000
SUBTOTAL				\$ 1.141.000
1,10	Alimentos no perecederos NNA menores de dos (2) años.			
1,10,1	80	Leche en polvo etapa 1. Formula infantil X 375 Gr. Para niños menores de 2 años.	\$ 102.000	\$ 8.160.000



ASC - VITAL
ACCION SOCIAL DEL CARIBE

1,10,2	80	Leche en polvo etapa 2. Formula infantil X 375 Gr. Para niños menores de 2 años.	\$ 102.000	\$ 8.160.000
SUBTOTAL				\$ 16.320.000
1,11	Kit de materiales didácticos			
1,11,1	5	Kit de materiales didácticos, (Lápices de colores, Plastilina, caja de pintura, pinceles, juegos didácticos, block de colores, libro de cuentos, libros para colorear)	\$ 378.400	\$ 1.892.000
SUBTOTAL				\$ 1.892.000
TOTAL:				\$ 69.205.000

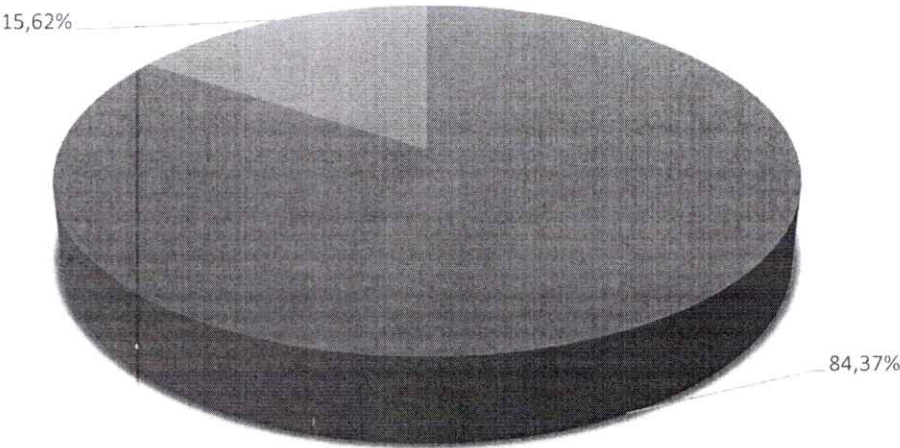
INFORME DE AVANCE EN TIEMPO.

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO: 15,62%

CONCEPTO	TIEMPO (DÍAS)	PORCENTAJE (%)
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	160	100%
TIEMPO EJECUTADO ACTA PARCIAL #1	25	15,62%
TIEMPO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	135	84,37%

GRÁFICA DE AVANCE EN TIEMPO

GRÁFICA DE EJECUCIÓN



■ PLAZO POR EJECUTAR EN DIAS 135 ■ PLAZO EJECUTADO EN DIAS 25



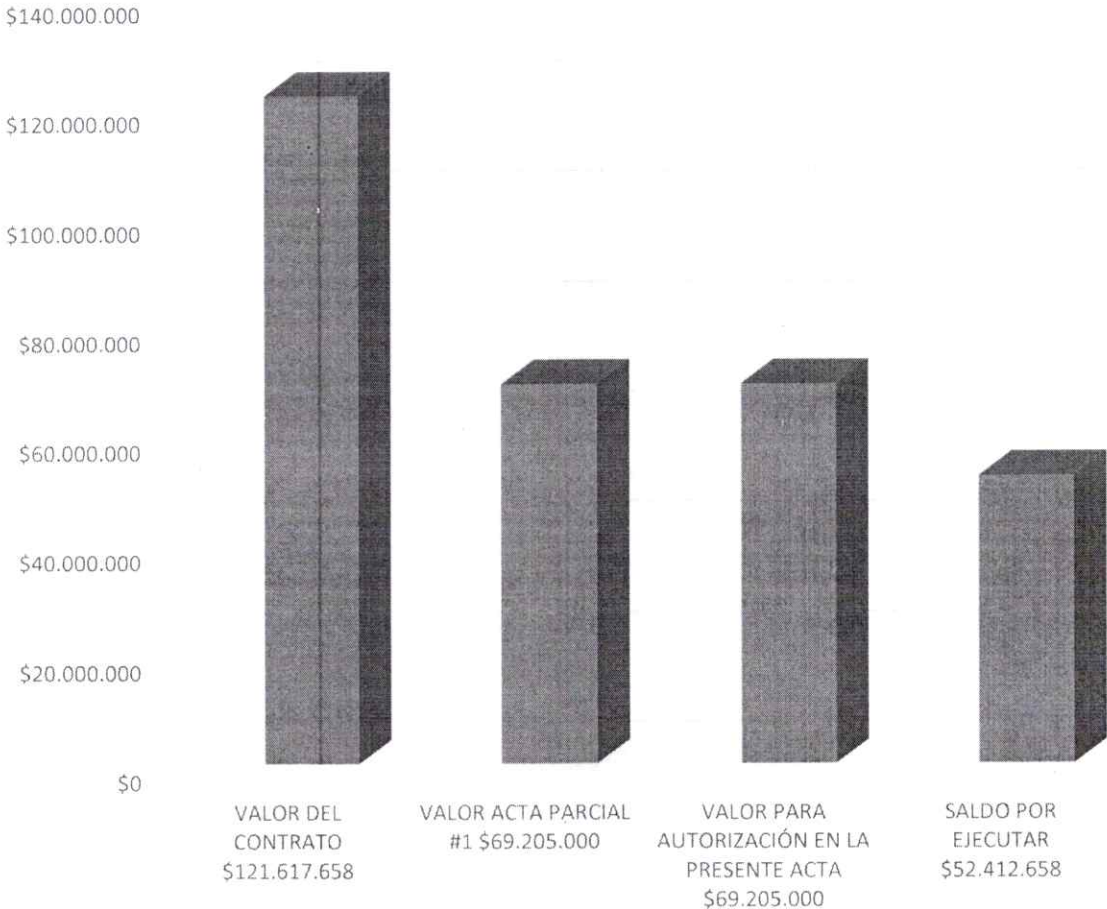
INFORME DE AVANCE FINANCIERO.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	\$121.617.658	100%
ACTA PARCIAL #1	\$69.205.000	56,90%
VALOR PARA AUTORIZACIÓN EN EL PRESENTE INFORME	\$69.205.000	56,90%
SALDO POR EJECUTAR	\$52.412.658	43,09%

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 56,90

GRÁFICA DE AVANCE FINANCIERO

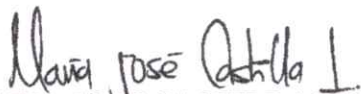
GRÁFICA DE AVANCE FINANCIERO



CONCLUSIONES.

Se hace entrega al supervisor del contrato del Informe de Ejecución y del Acta de Cobro Parcial N.º 01, los cuales contienen las evidencias documentales, fotográficas y técnicas que soportan las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual. Como resultado de la ejecución verificada, se registra un avance en tiempo del 15,62% y un avance financiero del 56,90 %. De acuerdo con la revisión efectuada, las actividades desarrolladas corresponden al avance físico y técnico previsto en el contrato y se encuentran debidamente soportadas mediante los registros documentales, fotográficos y técnicos que hacen parte integral del presente informe.

Por todo lo anterior solicitamos se autorice formalmente el **ACTA PARCIAL #1** de acuerdo a lo estipulado en el contrato 231 de 2026, por un valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$69.205.000)**



MARIA JOSE CASTILLA LÓPEZ

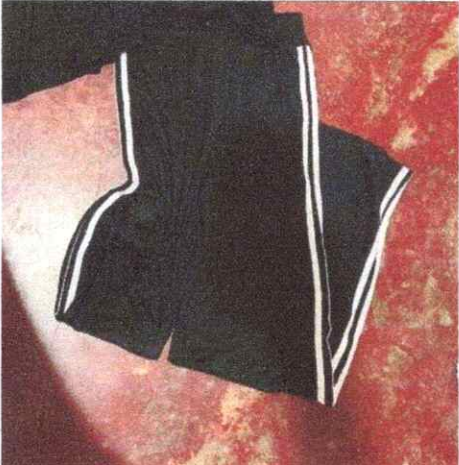
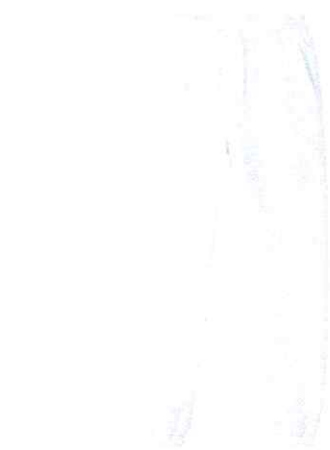
C.C. No. 1.007.445.775 DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

R/L FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL DEL CARIBE "ASCVITAL"

NIT 900.639.441-3

CONTRATISTA

REGISTRO FOTOGRAFICO KIT DOTACION PERSONAL (VESTUARIO, CALZADO Y OTROS ELEMENTOS) (12-17 AÑOS)

	
Camisa o blusa niño (a) tela de algodón	Camisa o blusa niño (a) tela de algodón
	
Pantalón o sudadera niño (a)	Pantalón o sudadera niño (a)
	
Pijama niño corta (a), en algodón.	Pijama niño corta (a), en algodón.



Zapato niño (a) tenis



Pantis niñas



Pantis niñas



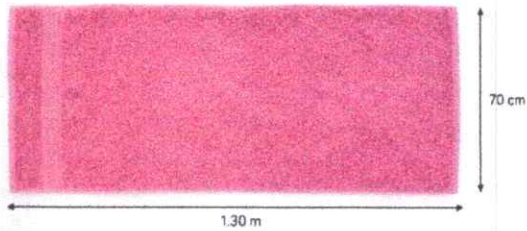
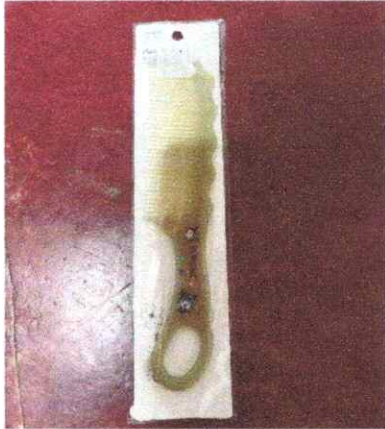
Chanclas para baño (par)



Chanclas para baño (par)

	
Medias (par)	Medias (par)
	
Interiores niños (tipo bóxer)	Interiores niños (tipo bóxer)
	
Brasieres niñas	Brasieres niñas
	
Tula en tela de 30 x 40 cm. para depositar cada uno de los elementos de aseo personal, vestuario y calzado, con logo de la alcaldía.	Tula en tela de 30 x 40 cm. para depositar cada uno de los elementos de aseo personal, vestuario y calzado, con logo de la alcaldía.

**REGISTRO FOTOGRAFICO KIT ASEO USO COMUN, MENORES PROTEJIDOS
(12-17 AÑOS)**

	
Jabón de baño en barra de baño, 75 gr, empaque individual	Jabón de baño en barra de baño, 75 gr, empaque individual
	
Toalla de cuerpo en algodón de baño, 70 x 130 cm	Toalla de cuerpo en algodón de baño, 70 x 130 cm
	
Peinilla plástica mediana	Peinilla plástica mediana

	
desodorante mínimo de 50 gr.	desodorante mínimo de 50 gr
	
Cepillo de dientes cerdas suaves, medio	Cepillo de dientes cerdas suaves, medio
	
Cuchilla de afeitar 3 hojas.	Cuchilla de afeitar 3 hojas.

	
Toallas higiénicas, paquete x 10 (solo para niñas)	Toallas higiénicas, paquete x 10 (solo para niñas)

REGISTRO FOTOGRAFICO KIT ASEO USO COMUN, MENORES PROTEJIDOS (12-17 AÑOS)

	
Talco para pies antibacterial presentación de 200g min.	Talco para pies antibacterial presentación de 200g min.
	
Shampoo para baño. 300 ml mínimo.	Shampoo para baño. 300 ml mínimo.



Crema dental 150 gr. Como mínimo.



Crema dental 150 gr. Como mínimo.



Enjuague Bucal x 500 ml



Enjuague Bucal x 500 ml



Papel Higiénico rollo doble hoja.



Papel Higiénico rollo doble hoja.



Detergente en polvo multiuso de 3 kg.



Detergente en polvo multiuso de 3 kg.





Email: accionsocialdelcaribe@gmail.com
 contacto@accionsocialdelcaribe.org
 Web: www.accionsocialdelcaribe.org
 Contacto: 3112508866
 Dirección: Transversal 6 #1-38 Barrio La Florida – La Jagua de Ibirico, Cesar.



REGISTRO FOTOGRAFICO Alimentos no perecederos NNA menores de dos (2) años.




MARÍA JOSE CASTILLA LOPEZ
C.C. No. 1.007.445.775 DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.
R/L FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL DEL CARIBE "ASCVITAL"
NIT 900.639.441-3
CONTRATISTA

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

Email: accionesocialdelcaribe@gmail.com
contacto@accionesocialdelcaribe.org
Web: www.accionesocialdelcaribe.org
Contacto: 3112508866
Dirección: Transversal 6 #1-38 Barrio La Florida – La Jagua de Ibirico, Cesar.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900639441	3	FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 6 # 1 - 38	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3112308966	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	452967839		E	2026/07/09	2026/07/06	BANCO OMABA	0	\$666,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO			PENSION			SALUD			RIESGOS
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$380,200			
					\$1,750,905	\$218,900			
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			
					\$1,750,905	\$218,900			
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto. CESAR (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			
					\$1,750,905	\$218,900			
1	CC	100744975	CASTILLA MARIA	30	\$1,750,905	\$280,200	EP9002	30	\$1,750,905
					\$1,750,905	\$218,900	CCF19	30	\$1,750,905
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905
									\$9,200
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$9,200
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$1,750,905
									\$87,700
									\$

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900839441	3	FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TV 6 # 1 - 38	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3112308866	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-07	452967839	930681717			2026/07/09	2026/07/06	BANCOLOMBIA	\$666,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
TOTAL				1	\$666,100	\$0	\$0	\$666,100	

La Jagua de Ibirico – Cesar, 07 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Señores

Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico

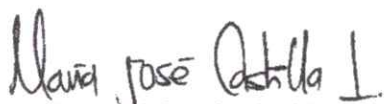
E. S. M.

Referencia: Certificación de cumplimiento en aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

La suscrita Representante legal de **Fundación Acción Social del Caribe “ASVITAL”** identificada con NIT 900639441-3, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifica que:

- Durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha efectuado de manera íntegra y oportuna los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y a los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando ha sido aplicable).
- La **Fundación Acción Social del Caribe** se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
- Adicionalmente, el personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios ha cumplido con la totalidad de los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud y pensiones, de conformidad con la normatividad vigente, a la fecha de expedición de la presente certificación.

Se expide la presente certificación para los fines legales pertinentes.



MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ

C.C. No. 1.007.445.775 DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

R/L FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL DEL CARIBE “ASCVITAL”

NIT 900.639.441-3

CONTRATISTA

Email: accionsocialdelcaribe@gmail.com

contacto@accionsocialdelcaribe.org

Web: www.accionsocialdelcaribe.org

Contacto: 3112508866

Dirección: Transversal 6 #1-38 Barrio La Florida – La Jagua de Ibirico, Cesar.



DISTRIBUCIONES & SUMINISTROS

ENTRADA A ALMACEN

Email: accionsocialdelcaribe@gmail.com
contacto@accionsocialdelcaribe.org
Web: www.accionsocialdelcaribe.org
Contacto: 3112508866
Dirección: Transversal 6 #1-38 Barrio La Florida – La Jagua de Ibirico, Cesar.

				
Establecimiento de Comercio Fundación Acción Social del Caribe "ASCVITAL" DISTRIBUCIONES & SUMINISTROS MATRICULA No. 207791		REMISIÓN DE ENTREGA	No. D007-2026	
Departamento CESAR		Fecha 26/06/2026	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 231-2026	
Cliente:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT:		
Dirección:	CLL 5 # 5 - 35	Teléfono:	5739206	
Email:	contabilidad@lajaguadeibirico-cesar.gov.co			
		Medio de pago:	Transferencia Débito Interbancario	
Fecha de pago:	Documento de cobro	Moneda:		
PROCESO AMJI SASIE 007 DE 2026 Objeto SERVICIO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR				
1.1 Kit. Dotación Personal. (Vestuario, calzado y otros elementos) (0-2 años)				
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1	20	Camisa o blusa niño (a) tela de algodón	\$ 69.400	\$ 1.388.000
1.1.2	20	Pantalón o sudadera niño (a)	\$ 75.700	\$ 1.514.000
1.1.3	10	Pijama niño corta (a), en algodón.	\$ 63.100	\$ 631.000
1.1.4	10	Zapato niño (a) tenis	\$ 94.600	\$ 946.000
1.1.5	20	Pantis niñas	\$ 25.200	\$ 504.000
1.1.6	10	Chancas para baño (par)	\$ 50.400	\$ 504.000
1.1.7	10	Medias (par)	\$ 18.900	\$ 189.000
1.1.8	20	Interiores niños (tipo boxer)	\$ 31.500	\$ 630.000
1.1.9	20	Tetero 9 oz. Plástico, para niños menores de 2 años.	\$ 36.600	\$ 732.000
1.1.10	50	Tula en tela de 30 x 40 cm. para depositar cada uno de los elementos de aseo personal, vestuario y calzado, con logo de la alcaldía.	\$ 31.500	\$ 1.575.000
			\$	8.613.000
1.2 Kit. Aseo personal para menores protegidos niños y niñas (0-2 años)				
1.2.1	10	Pañales desechables etapa 1 y etapa 2. Paquete X 40	\$ 69.400	\$ 694.000
1.2.2	10	Pañales desechables etapa 3 y etapa 4. Paquete X 40	\$ 78.200	\$ 782.000
1.2.3	10	Jabón de baño en barra de baño, 75 gr. empaque individual	\$ 5.700	\$ 57.000
1.2.4	10	Cepillo/peinilla para bebé en silicona y plástico	\$ 22.700	\$ 227.000
1.2.5	10	Cepillo de dientes cerdas suaves pequeño	\$ 7.800	\$ 78.000
1.2.6	10	Toalla algodón pequeña de baño 60 x 120	\$ 53.000	\$ 530.000
			\$	2.368.000
1.3 Subtotal Kit. Aseo personal para menores protegidos niños y niñas (0-2 años)				
1.3.1	10	Toallas húmedas pag. X 50 und.	\$ 19.500	\$ 195.000
1.3.2	10	Crema anti pañalitis, caja con tubo 60gr.	\$ 44.500	\$ 445.000
1.3.3	10	Crema corporal para bebé de 200 ml	\$ 34.100	\$ 341.000
1.3.4	5	Shampoo para baño. 300 ml	\$ 42.000	\$ 210.000
1.3.5	10	Crema dental kids sin fluor tubo X 75 gr.	\$ 15.100	\$ 151.000
1.3.6	5	Detergente en polvo multiuso de 3 kg.	\$ 42.000	\$ 210.000
			\$	1.552.000
1.4 Kit. Dotación Personal. (Vestuario, calzado y otros elementos) (3-11 años)				
1.4.1	40	Camisa o blusa niño (a) tela de algodón	\$ 75.700	\$ 3.028.000
1.4.2	40	Pantalón niño (a)	\$ 88.300	\$ 3.532.000
1.4.3	20	Pijama niño corta (a), en algodón.	\$ 63.100	\$ 1.262.000
1.4.4	20	Zapato niño (a) tenis	\$ 138.700	\$ 2.774.000
1.4.5	40	Pantis niñas en algodón	\$ 31.500	\$ 1.260.000
1.4.6	20	Chancas para baño (par)	\$ 50.400	\$ 1.008.000
1.4.7	20	Medias (par)	\$ 18.900	\$ 378.000
1.4.8	40	Interiores niños (tipo boxer)	\$ 37.800	\$ 1.512.000
1.4.9	20	Brasieres niñas	\$ 73.100	\$ 1.462.000
			\$	16.216.000
1.5 Kit. Aseo personal menores protegidos (3-11 años)				

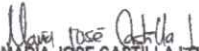
ALCALDIA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Nit: 800108683-8

26 JUN 2023

RECIBIDO
ALMACÉN



1,5,1	20	Jabón de baño en barra de baño, 75 gr, empaque individual	\$	5.700	\$	114.000
1,5,2	20	Cepillo dental de cerdas suaves, mediano	\$	7.800	\$	156.000
1,5,3	20	Toalla de cuerpo en algodón de baño, 60 x 120 cm	\$	53.000	\$	1.060.000
1,5,4	20	Peinilla plástica pequeña	\$	13.900	\$	278.000
						1.608.000
Kit. Aseo de uso común, menores protegidos (3-11 años)						
1,6,1	5	Shampoo para baño, 300 ml	\$	42.000	\$	210.000
1,6,2	10	Crema dental tubo x 150 gr.	\$	18.900	\$	189.000
1,6,3	5	Detergente en polvo multiuso de 3 kg.	\$	42.000	\$	210.000
1,6,4	20	Papel Higiénico rollo, doble hoja.	\$	4.800	\$	96.000
						705.000
Kit. Dotación Personal. (Vestuario, calzado y otros elementos) (12-17 años)						
1,7,1	40	Camisa o blusa niño (a) tela de algodón	\$	75.700	\$	3.028.000
1,7,2	40	Pantalón niño (a)	\$	88.300	\$	3.532.000
1,7,3	20	Pijama niño corta (a), en algodón.	\$	63.100	\$	1.262.000
1,7,4	20	Zapato niño (a) tenis	\$	138.700	\$	2.774.000
1,7,5	40	Pantis niñas en algodón	\$	31.500	\$	1.260.000
1,7,6	20	Chancas para baño (par)	\$	50.400	\$	1.008.000
1,7,7	20	Medias (par)	\$	18.900	\$	378.000
1,7,8	40	Interiores niños (tipo boxer)	\$	37.800	\$	1.512.000
1,7,9	20	Brasieres niñas	\$	73.100	\$	1.462.000
						16.216.000
Kit. Aseo personal menores protegidos (12-17 años)						
1,8,1	20	Jabón de baño en barra de baño, 75 gr, empaque individual	\$	5.700	\$	114.000
1,8,2	20	Toalla de cuerpo en algodón de baño, 70 x 130 cm	\$	65.100	\$	1.302.000
1,8,3	20	Peinilla plástica mediana	\$	13.900	\$	278.000
1,8,4	20	desodorante mínimo de 50 gr.	\$	15.800	\$	316.000
1,8,5	20	Cepillo de dientes cerdas suaves, medio	\$	7.800	\$	156.000
1,8,6	20	Cuchilla de afeitar 3 hojas.	\$	10.100	\$	202.000
1,8,7	20	Toallas higiénicas, paquete x 10 (solo para niñas)	\$	10.300	\$	206.000
						2.574.000
Kit. Aseo uso común, menores protegidos (12-17 años)						
1,9,1	10	Talco para pies antibacterial presentación de 200g min.	\$	18.900	\$	189.000
1,9,2	5	Shampoo para baño, 300 ml mínimo.	\$	42.000	\$	210.000
1,9,3	10	Crema dental 150 gr. Como mínimo.	\$	25.200	\$	252.000
1,9,4	5	Enjuague Bucal x 500 ml	\$	36.800	\$	184.000
1,9,5	20	Papel Higiénico rollo doble hoja.	\$	4.800	\$	96.000
1,9,6	5	Detergente en polvo multiuso de 3 kg.	\$	42.000	\$	210.000
						1.141.000
Alimentos no perecederos NNA menores de dos (2) años.						
1,10,1	80	Leche en polvo etapa 1. Formula infantil X 375 Gr. Para niños menores de 2 años.	\$	102.000	\$	8.160.000
1,10,2	80	Leche en polvo etapa 2. Formula infantil X 375 Gr. Para niños menores de 2 años.	\$	102.000	\$	8.160.000
						16.320.000
Subtotal kit de materiales didácticos						
1,11,1	5	Kit de materiales didácticos, (Lapices de colores, Plastilina, caja de pintura, pinceles, juegos didacticos, block de colores, libro	\$	378.400	\$	1.892.000
					\$	1.892.000
Observaciones:			TOTAL:		\$	69.205.000
IMPUESTO		BASE		IMPORTE		
IMPUESTOS						
Este documento soporte de entrega de servicios y suministro de productos para afianzar la creación de la factura de venta y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.						
Representación Grafica del documento de entrega						
Software eTribus Proveedor tecnológico Cadena, Colombia. PLATAFORMA Sotomob N4 901 110 3158						


MARÍA JOSE CASTILLA LÓPEZ
C.C. No. 1.007.445.775 DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.
R/L FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL DEL CARIBE "ASCVITAL"
NIT 900.639.441-3
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO NIT. 800.108.683-8 SECRETARIA DE HACIENDA	COMPROBANTE DE ENTRADA CONSECUTIVO No. INV-E202600028 FECHA: 2026/06/26
---	---

ORIGEN FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE	DESTINO ALMACEN
FACTURA No. REMISION N D007-2026	FECHA FACTURA: 2026/06/26

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	UND	20,00	69.400,00	0,00	1.388.000,00
PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	UND	20,00	75.700,00	0,00	1.514.000,00
PIJAMA NIÑO CORTA (A)	PIJAMA NIÑO CORTA (A)	UND	10,00	63.100,00	0,00	631.000,00
PAR DE ZAPATOS	PAR DE ZAPATOS	UND	10,00	94.600,00	0,00	946.000,00
PANTIS NIÑAS	PANTIS NIÑAS	UND	20,00	25.200,00	0,00	504.000,00
PAR DE CHANCLETAS	PAR DE CHANCLETAS	UND	10,00	50.400,00	0,00	504.000,00
MEDIAS (PAR)	MEDIAS (PAR)	UND	10,00	18.900,00	0,00	189.000,00
INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	UND	20,00	31.500,00	0,00	630.000,00
TETERO 90Z PLASTICO	PARA NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS	UND	20,00	36.600,00	0,00	732.000,00
TULA EN TELA DE 30* 40CM	PARA DEPOSITAR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS	UND	50,00	31.500,00	0,00	1.575.000,00
PAÑALES DESECHABLES ETA 1 Y 2	PAQUETE POR 40	UND	10,00	69.400,00	0,00	694.000,00
PAÑALES DESECHABLES ETA 3 Y 4	PAQUETE POR 40	UND	10,00	78.200,00	0,00	782.000,00
JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	UND	10,00	5.700,00	0,00	57.000,00
TOALLA DE CUERPO	TOALLA DE CUERPO	UND	10,00	53.000,00	0,00	530.000,00
TOALLAS HUMEDADES * 50 UNI	TOALLAS HUMEDADES * 50 UNI	UND	10,00	19.500,00	0,00	195.000,00
CREMA ANTI PAÑALITIS, CAJA CON TUBO 60gR	CREMA ANTI PAÑALITIS, CAJA CON TUBO 60gR	UND	10,00	44.500,00	0,00	445.000,00
CREMA CORPORAL PARA BB 200ML	CREMA CORPORAL PARA BB 200ML	UND	10,00	34.100,00	0,00	341.000,00
CREMA DE DIENTE	CREMA DE DIENTE	UND	10,00	15.100,00	0,00	151.000,00
SHAMPOO PARA BAÑO 300ML	SHAMPOO PARA BAÑO 300ML	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
DETERGENTE EN POLVO PARA LAVADORA *10KG	DETERGENTE EN POLVO PARA LAVADORA *10KG	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	UND	40,00	75.700,00	0,00	3.028.000,00
PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	UND	40,00	88.300,00	0,00	3.532.000,00
PIJAMA NIÑO CORTA (A)	PIJAMA NIÑO CORTA (A)	UND	20,00	63.100,00	0,00	1.262.000,00
PAR DE ZAPATOS	PAR DE ZAPATOS	UND	20,00	138.700,00	0,00	2.774.000,00
PANTIS NIÑAS	PANTIS NIÑAS	UND	40,00	31.500,00	0,00	1.260.000,00
PAR DE CHANCLETAS	PAR DE CHANCLETAS	UND	20,00	50.400,00	0,00	1.008.000,00
MEDIAS (PAR)	MEDIAS (PAR)	UND	20,00	18.900,00	0,00	378.000,00
INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	UND	40,00	37.800,00	0,00	1.512.000,00
BRASIERES NIÑAS	BRASIERES NIÑAS	UND	20,00	73.100,00	0,00	1.462.000,00

ELABORÓ: DARIASA	REVISÓ:	APROBÓ:		
			FIRMA Y SELLO PROVEEDOR / ORIGEN	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	UND	20,00	5.700,00	0,00	114.000,00
VARIOS5021	CEPILLO DE DIENTE	UND	20,00	7.800,00	0,00	156.000,00
TOALLA DE CUERPO	TOALLA DE CUERPO	UND	20,00	53.000,00	0,00	1.060.000,00
peine de cabello	peine de cabello	UND	20,00	13.900,00	0,00	278.000,00
SHAMPOO PARA BAÑO 300ML	SHAMPOO PARA BAÑO 300ML	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
VARIOS5016	CREMA DE DIENTE	UND	10,00	18.900,00	0,00	189.000,00
DETERGENTE EN POLVO	DETERGENTE EN POLVO PARA LAVADORA *10KG	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
ASEO0015	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO X 2UND	UND	20,00	4.800,00	0,00	96.000,00
CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	UND	40,00	75.700,00	0,00	3.028.000,00
PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	UND	40,00	88.300,00	0,00	3.532.000,00
PIJAMA NIÑO CORTA (A)	PIJAMA NIÑO CORTA (A)	UND	20,00	63.100,00	0,00	1.262.000,00
PAR DE ZAPATOS	PAR DE ZAPATOS	UND	20,00	138.700,00	0,00	2.774.000,00
PANTIS NIÑAS	PANTIS NIÑAS	UND	40,00	31.500,00	0,00	1.260.000,00
PAR DE CHANCLETAS	PAR DE CHANCLETAS	UND	20,00	50.400,00	0,00	1.008.000,00
MEDIAS (PAR)	MEDIAS (PAR)	UND	20,00	18.900,00	0,00	378.000,00
INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	UND	40,00	37.800,00	0,00	1.512.000,00
BRASIERES NIÑAS	BRASIERES NIÑAS	UND	20,00	73.100,00	0,00	1.462.000,00
JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	UND	20,00	5.700,00	0,00	114.000,00
TOALLA DE CUERPO	TOALLA DE CUERPO	UND	20,00	65.100,00	0,00	1.302.000,00
peine de cabello	peine de cabello	UND	20,00	13.900,00	0,00	278.000,00
desodorante 50 ml	desodorante 50 ml	UND	20,00	15.800,00	0,00	316.000,00
VARIOS5021	CEPILLO DE DIENTE	UND	20,00	7.800,00	0,00	156.000,00
CUCHILLA DE AFEITAR 3 HOJA	CUCHILLA DE AFEITAR 3 HOJA	UND	20,00	10.100,00	0,00	202.000,00
TOALLAS HIGENICAS PAQUETE *10	TOALLAS HIGENICAS PAQUETE *10	UND	20,00	10.300,00	0,00	206.000,00
TALCO PARA PIES DE 200g	TALCO PARA PIES DE 200g	UND	10,00	18.900,00	0,00	189.000,00
shampoo 200 ml	shampoo 200 ml	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
VARIOS5016	CREMA DE DIENTE	UND	10,00	25.200,00	0,00	252.000,00
ENJUAGUE BUCAL *500ML	ENJUAGUE BUCAL *500ML	UND	5,00	36.800,00	0,00	184.000,00
ASEO0015	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO X 2UND	UND	20,00	4.800,00	0,00	96.000,00
DETERGENTE EN POLVO	DETERGENTE EN POLVO PARA LAVADORA *10KG	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
VARIOS5010	LECHE EN POLVO	UND	80,00	102.000,00	0,00	8.160.000,00
LECHE EN POLVO ETAPA 2 PARA NIÑO DE 2 AÑOS	LECHE EN POLVO ETAPA 2 PARA NIÑO DE 2 AÑOS	UND	80,00	102.000,00	0,00	8.160.000,00
KIT DE MATERIAL DIDACTICO	LAPICES DE COLORES, PLASTILINA, CAJA DE PINTURA	UND	5,00	378.400,00	0,00	1.892.000,00
VARIOS5021	CEPILLO DE DIENTE	UND	10,00	22.700,00	0,00	227.000,00
VARIOS5021	CEPILLO DE DIENTE	UND	10,00	7.800,00	0,00	78.000,00

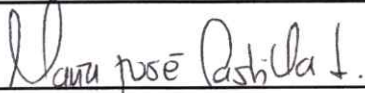
SON: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL
IVA
TOTAL

69.205.000,00
0,00
69.205.000,00

OBSERVACIONES:

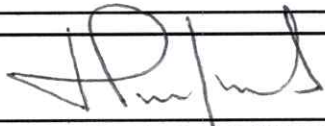
SERVICIO PARA GARANTIZAR LA OPERACION Y FUNCIONABILIDAD DE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTO A CARGO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR

ELABORÓ: DARIASA	REVISÓ:	APROBÓ:		
			FIRMA Y SELLO PROVEEDOR / ORIGEN	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO NIT. 800.108.683-8 SECRETARIA DE HACIENDA	COMPROBANTE DE SALIDA CONSECUTIVO No. INV-S202600026 FECHA: 2026/06/26
---	--

ORIGEN ALMACEN	DESTINO secretaria gobierno
FACTURA No. REMISION N D007-2026	FECHA FACTURA: 2026/06/26

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	UND	20,00	69.400,00	0,00	1.388.000,00
PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	UND	20,00	75.700,00	0,00	1.514.000,00
PIJAMA NIÑO CORTA (A)	PIJAMA NIÑO CORTA (A)	UND	10,00	63.100,00	0,00	631.000,00
PAR DE ZAPATOS	PAR DE ZAPATOS	UND	10,00	94.600,00	0,00	946.000,00
PANTIS NIÑAS	PANTIS NIÑAS	UND	20,00	25.200,00	0,00	504.000,00
PAR DE CHANCLETAS	PAR DE CHANCLETAS	UND	10,00	50.400,00	0,00	504.000,00
MEDIAS (PAR)	MEDIAS (PAR)	UND	10,00	18.900,00	0,00	189.000,00
INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	UND	20,00	31.500,00	0,00	630.000,00
TETERO 90Z PLASTICO	PARA NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS	UND	20,00	36.600,00	0,00	732.000,00
TULA EN TELA DE 30" 40CM	PARA DEPOSITAR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS	UND	50,00	31.500,00	0,00	1.575.000,00
PAÑALES DESECHABLES ETA 1 Y 2	PAQUETE POR 40	UND	10,00	69.400,00	0,00	694.000,00
PAÑALES DESECHABLES ETA 3 Y 4	PAQUETE POR 40	UND	10,00	78.200,00	0,00	782.000,00
JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	UND	10,00	5.700,00	0,00	57.000,00
TOALLA DE CUERPO	TOALLA DE CUERPO	UND	10,00	53.000,00	0,00	530.000,00
TOALLAS HUMEDADES * 50 UNI	TOALLAS HUMEDADES * 50 UNI	UND	10,00	19.500,00	0,00	195.000,00
CREMA ANTI PAÑALITIS, CAJA CON TUBO 60gR	CREMA ANTI PAÑALITIS, CAJA CON TUBO 60gR	UND	10,00	44.500,00	0,00	445.000,00
CREMA CORPORAL PARA BB 200ML	CREMA CORPORAL PARA BB 200ML	UND	10,00	34.100,00	0,00	341.000,00
CREMA DE DIENTE	CREMA DE DIENTE	UND	10,00	15.100,00	0,00	151.000,00
SHAMPOO PARA BAÑO 300ML	SHAMPOO PARA BAÑO 300ML	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
DETERGENTE EN POLVO PARA LAVADORA *10KG	DETERGENTE EN POLVO PARA LAVADORA *10KG	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	UND	40,00	75.700,00	0,00	3.028.000,00
PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	UND	40,00	88.300,00	0,00	3.532.000,00
PIJAMA NIÑO CORTA (A)	PIJAMA NIÑO CORTA (A)	UND	20,00	63.100,00	0,00	1.262.000,00
PAR DE ZAPATOS	PAR DE ZAPATOS	UND	20,00	138.700,00	0,00	2.774.000,00
PANTIS NIÑAS	PANTIS NIÑAS	UND	40,00	31.500,00	0,00	1.260.000,00
PAR DE CHANCLETAS	PAR DE CHANCLETAS	UND	20,00	50.400,00	0,00	1.008.000,00
MEDIAS (PAR)	MEDIAS (PAR)	UND	20,00	18.900,00	0,00	378.000,00
INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	UND	40,00	37.800,00	0,00	1.512.000,00
BRASIERES NIÑAS	BRASIERES NIÑAS	UND	20,00	73.100,00	0,00	1.462.000,00

ELABORÓ: DARIASA	REVISÓ:	APROBÓ:		
			FIRMA Y SELLO PROVEEDOR / ORIGEN	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	UND	20,00	5.700,00	0,00	114.000,00
VARIOS5021	CEPILLO DE DIENTE	UND	20,00	7.800,00	0,00	156.000,00
TOALLA DE CUERPO	TOALLA DE CUERPO	UND	20,00	53.000,00	0,00	1.060.000,00
peine de cabello	peine de cabello	UND	20,00	13.900,00	0,00	278.000,00
SHAMPOO PARA BAÑO 300ML	SHAMPOO PARA BAÑO 300ML	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
VARIOS5016	CREMA DE DIENTE	UND	10,00	18.900,00	0,00	189.000,00
DETERGENTE EN POLVO	DETERGENTE EN POLVO PARA LAVADORA *10KG	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
ASEO0015	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO X 2UND	UND	20,00	4.800,00	0,00	96.000,00
CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	CAMISA O BLUSA NIÑO TELA DE ALGON	UND	40,00	75.700,00	0,00	3.028.000,00
PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	PANTOLON O SUDADERA NIÑO (A)	UND	40,00	88.300,00	0,00	3.532.000,00
PIJAMA NIÑO CORTA (A)	PIJAMA NIÑO CORTA (A)	UND	20,00	63.100,00	0,00	1.262.000,00
PAR DE ZAPATOS	PAR DE ZAPATOS	UND	20,00	138.700,00	0,00	2.774.000,00
PANTIS NIÑAS	PANTIS NIÑAS	UND	40,00	31.500,00	0,00	1.260.000,00
PAR DE CHANCLETAS	PAR DE CHANCLETAS	UND	20,00	50.400,00	0,00	1.008.000,00
DIAS (PAR)	MEDIAS (PAR)	UND	20,00	18.900,00	0,00	378.000,00
INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	INTERIORES NIÑOS (TIPO BOXER)	UND	40,00	37.800,00	0,00	1.512.000,00
BRASIERES NIÑAS	BRASIERES NIÑAS	UND	20,00	73.100,00	0,00	1.462.000,00
JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	JABON DE BAÑO EN BARRA 75g	UND	20,00	5.700,00	0,00	114.000,00
TOALLA DE CUERPO	TOALLA DE CUERPO	UND	20,00	65.100,00	0,00	1.302.000,00
peine de cabello	peine de cabello	UND	20,00	13.900,00	0,00	278.000,00
desodorante 50 ml	desodorante 50 ml	UND	20,00	15.800,00	0,00	316.000,00
VARIOS5021	CEPILLO DE DIENTE	UND	20,00	7.800,00	0,00	156.000,00
CUCHILLA DE AFEITAR 3 HOJA	CUCHILLA DE AFEITAR 3 HOJA	UND	20,00	10.100,00	0,00	202.000,00
TOALLAS HIGENICAS PAQUETE *10	TOALLAS HIGENICAS PAQUETE *10	UND	20,00	10.300,00	0,00	206.000,00
TALCO PARA PIES DE 200g	TALCO PARA PIES DE 200g	UND	10,00	18.900,00	0,00	189.000,00
shampoo 200 ml	shampoo 200 ml	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
VARIOS5016	CREMA DE DIENTE	UND	10,00	25.200,00	0,00	252.000,00
ENJUAGUE BUCAL *500ML	ENJUAGUE BUCAL *500ML	UND	5,00	36.800,00	0,00	184.000,00
ASEO0015	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO X 2UND	UND	20,00	4.800,00	0,00	96.000,00
TERGENTE EN POLVO	DETERGENTE EN POLVO PARA LAVADORA *10KG	UND	5,00	42.000,00	0,00	210.000,00
VARIOS5010	LECHE EN POLVO	UND	80,00	102.000,00	0,00	8.160.000,00
LECHE EN POLVO ETAPA 2 PARA NIÑO DE 2 AÑOS	LECHE EN POLVO ETAPA 2 PARA NIÑO DE 2 AÑOS	UND	80,00	102.000,00	0,00	8.160.000,00
KIT DE MATERIAL DIDACTICO	LAPICES DE COLORES, PLASTILINA, CAJA DE PINTURA	UND	5,00	378.400,00	0,00	1.892.000,00
VARIOS5021	CEPILLO DE DIENTE	UND	10,00	22.700,00	0,00	227.000,00
VARIOS5021	CEPILLO DE DIENTE	UND	10,00	7.800,00	0,00	78.000,00

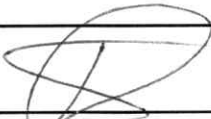
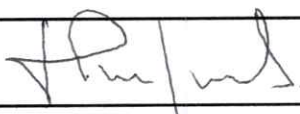
SON: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL
IVA
TOTAL

69.205.000,00
0,00
69.205.000,00

OBSERVACIONES:

SERVICIO PARA GARANTIZAR LA OPERACION Y FUNCIONABILIDAD DE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTO A CARGO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR

ELABORÓ: DARIASA	REVISÓ:	APROBÓ:		
			FIRMA Y SELLO PROVEEDOR / ORIGEN	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

Email: accionesocialdelcaribe@gmail.com
contacto@accionesocialdelcaribe.org
Web: www.accionsocialdelcaribe.org
Contacto: 3112508866
Dirección: Transversal 6 #1-38 Barrio La Florida – La Jagua de Ibirico, Cesar.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE
Sigla : ASCVITAL
Nit : 900639441-3
Domicilio: la Jagua de Ibirico, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504806
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 26 de julio de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANS 6 1 38 BRR LA FLORIDA
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico : accionsocialdelcaribe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112508866
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TRANS 6 1 38 BRR LA FLORIDA
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico de notificación : accionsocialdelcaribe@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 23 de julio de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2013, con el No. 13108 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CASA AJEDREZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 10 de enero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2016, con el No. 15641 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 5 del 11 de enero de 2017 de la Asamblea de Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2017, con el No. 16981 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA JAGUA DE IBIRICO PARA EL PASO (CESAR)

Por Acta No. 006 del 23 de abril de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2020, con el No. 22888 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE EL PASO A LA JAGUA DE IBIRICO

Por Acta No. 007 del 23 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2021, con el No. 25111 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: ARTICULO 3, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL; ARTICULO 22, JUNTA DIRECTIVA; Y ADICION DE LOS ARTICULOS 37 Y 38 A LOS ESTATUTOS SOCIALES

Por Acta No. 010 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2023, con el No. 26864 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: INCLUSION DE LA SIGLA "ASCVITAL"

Por Acta No. 010 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2023, con el No. 26864 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 013 del 22 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2025, con el No. 32404 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 014 DE 2026 del 26 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2026, con el No. 33023 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la fundación se dedicará, fundamentalmente, a promover proyectos de enfoque social, a fomentar el acceso a la protección integral, así como la generación, formulación, dirección y ejecución de planes, políticas proyectos y acciones dirigidos a los niños, niñas y adolescentes; garantizando sus derechos y cumplimiento de los mismos, así como prevención de su amenaza, vulneración y seguridad como principio de interés superior, igualmente contempla incursionar en ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, con la correspondiente



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asignación de recursos financieros, físicos y humanos. Realizar convenios contratos, comodatos, uniones temporales, consorcio con los entes territoriales, empresas públicas, oficiales, privadas, entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de su objeto social. Así mismo, estará habilitada para presentar propuesta antes los entes territoriales, empresas públicas y privadas. en desarrollo de su objeto social la fundación cumplirá las siguientes funciones: diseñar, construir, dirigir y ejecutar, planes, programas y proyectos destinados al cumplimiento del objeto social; apoyar en el fomento, desarrollo y ejecución de proyectos y programas sociales, dirigidos a discapacitados y a la población más vulnerable y desprotegida; propende por el mejoramiento de la salud, del ecosistema, el medio ambiente, la calidad de vida, el desarrollo social y cultural sostenible de las comunidades a nivel local, regional, nacional e internacional especialmente de las más vulnerables; entre ellas; indígenas, negritudes, desplazados, tercera edad, juventudes, discapacitados, niñez desprotegida, mujeres cabeza de hogar, personas con problemas de adicción, grupos de escasos recursos, damnificados, reinsertados a la vida civil y comunidades de economía campesina, mediante la gestión, formulación y ejecución de programas y proyectos encaminados a solucionar problemas sociales y culturales. Busca además dinamizar, gestionar y desarrollar diagnósticos para asesorar, formular y ejecutar proyectos de carácter científico de nuestro ecosistema, trabajando en un marco de desarrollo sostenible para la prevención y protección del medio ambiente de igual forma desarrollar actividades recreacionales, culturales y sociales que beneficien a la comunidad gestionar consultorías, asesorías y administración de obras civiles que beneficien a la comunidad, ejerciendo veeduría sobre estas. Facilitar asesorías de todo tipo jurídico, administrativo y financiero. buscar a través de la apuración de técnicas y tecnologías del conocimiento, la información y la comunicación, reformar los valores de la nacionalidad, la autonomía regional, la democracia participativa, el pluralismo, la solidaridad y la convivencia ciudadana, en la búsqueda de la justicia social, la equidad, la paz, la protección de la cultura y el ambiente, igualmente desarrollara las siguientes actividades:

*proponer, planes, programas y estrategias de promoción y participación juvenil, a reinsertados, desplazados, afrodescendientes, de padres de familia y la comunidad encaminados a procurar el desarrollo de proceso a la educación y de utilización creativa del tiempo libre.

*promover, desarrollar y lograr que más niños, niñas, jóvenes y madres cabezas de familia, afrodescendientes, desplazados, reinsertados especialmente aquellos que se encuentran en situación de desventaja, reciban educación y salud, que esta sea de alta calidad por parte del estado colombiano.

*promover la enseñanza de interpretación de instrumentos musicales, bailes y danzas. así misma, promoverá el desarrollo social y económico de las mujeres cabeza de familia, a mayores adultos a los afrodescendientes, desplazados, reinsertados y niños especiales que se encuentren viviendo situaciones de desprotección por parte del estado, capacitándolas y promoviendo el desarrollo de actividades económicas que contribuyan a mejorar su calidad de vida y la de sus familias creando microempresas y famiempresas.

*la fundación tiene como propósito generar condiciones de equidad a través del mejoramiento de la calidad de la educación básica y de gestión del sistema educativo.

*desarrollar programas deportivos (actividades que promuevan y/o patrocinen evento organizados con el fin de recrear a los ciudadanos y a la comunidad en general).



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*desarrollar eventos sociales (actividades que desarrollen algún evento en donde se promueva la socialización de los ciudadanos y comunidad en general.

*promover el desarrollo de programas de promoción de derechos y redes constructoras de paz, rehabilitación social, salud sexual y reproductiva.

*promover el ecoturismo a nivel departamental y nacional.

*el desarrollo de modelos de gestión útiles a organizaciones y colectivos sociales como escuelas, microempresas y organizaciones comunitarias, por ejemplo, de manera que puedan hacer su trabajo más eficiente (efectividad organizacional).

*la promoción de la participación ciudadana que permita la solución de los problemas de las comunidades y favorezca el seguimiento y controla los gobiernos locales, lo mismo que el desarrollo de programas de generación de oportunidades de empleo e ingreso para la población vulnerable. 10. promover la creación de un medio de comunicación hablada y escrita para la difusión de sus ideales.

*desarrollar programas deportivo (actividades que promuevan y/o patrocinen evento organizados con el fin de recrear a los ciudadanos y a la comunidad en general).

*desarrollar eventos sociales actividades que desarrollen algún evento en donde se promueva la socialización de los ciudadanos y comunidad en general.

*asesorías y orientación a las personas de todos los estratos en temas relacionados con asesorías jurídicas y contables.

*promover, apoyar e impulsar la creación de microempresas en el sector rural y urbano, orientadas a hacer de la pequeña producción agropecuaria un sector dinámico en el contexto de la economía rural del país; promover y apoyar a las poblaciones y/o comunidad en general alrededor de proyectos agroindustriales, agrícolas, avicultura, especies menores y pesca.

*servir de ayuda como intermediador y asesor de proyectos en materia de reforma agraria integral, para la adquisición de tierras, mercadeo, asistencia agropecuaria, financiaciones, capacitaciones, vivienda y proyectos de granja integral auto sostenible y proyectos productivos en los subsectores agrícola y pecuarios.

*asistencia técnica rural a campesinos en temas agropecuarios recuperación del agro, seguimiento productivo de hortalizas y frutas; generación de ingresos, capacitación técnica, capacitación empresarial, estrategias de promoción de mercados y organización de eventos comerciales.

*asesorías, interventorías y auditorías en el sistema integral de servicios de seguridad social; sistema obligatorio de garantía de calidad; auditorías médicas, evaluación y seguimiento de programas médicos integrales, gerencia de proyectos en salud.

*planeación y organización de sistema de salud y un diseño logístico en salud. (sin contravenir el decreto 2150 en el artículo 45).

*gestionar y promover los servicios integrales de la salud para el mejoramiento de la calidad de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vida, en una manera amplia, eficiente y eficaz respetando la diversidad y la pluralidad de raza, religión, corriente política o nivel socio económico.

*liderar estudios, asesorías, proyectos e investigaciones en el área de la salud en beneficio de la comunidad y promover el mejoramiento académico por medio de cursos de educación continuada, diplomados, talleres, seminarios y demás actividades que conduzcan a mejorar la prestación de los servicios, para contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a nivel departamental nacional e internacional.

*desarrollar actividades a beneficio de la población de escasos recursos, tales como los inscritos en saben, estrato y ii; a través de programas desarrollados por entidades gubernamentales, nacionales y extranjeras de carácter privado y público.

*realización de programas, proyectos y auditorias en el campo de la salud, asesorías en violencia intrafamiliar, plan de intervenciones colectivas, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial, erradicación del maltrato infantil, programas sobre el maltrato infantil.

*realizar y ejecutar programas de promoción y prevención en la salud, evaluación nutricional y soporte nutricional.

*servir como intermediador o gestor en la prestación de servicios médicos, paramédicos, medicina general, y especializada, laboratorio clínico, odontología, fisioterapia, psicología, trabajo social, servicio de farmacia.

*gestionar e intermediar en la consecución y adquisición de equipos médicos, dotaciones médico quirúrgicas, instrumental, odontológicos, materiales de osteosíntesis, de laboratorios (reactivos), oncológicos, ortopédicos, drogas y medicamentos para el uso y consumo humano, alimentos de alto valor nutricional, alimentos crudos y preparado, materiales e implementos de seguridad industrial y personal, uniformes, elementos de bioseguridad.

*gestionar, impulsar asesorías en capacitaciones para la formación de personal especializado en aseo de empresas del sector salud.

*gestionar programas dirigidos a madres gestantes y lactantes.

*desarrollar y promover programa de seguridad alimentaria (acciones dirigidas a las poblaciones específicas para contribuir a garantizar la suficiencia, inocuidad, accesibilidad a los alimentos, así como a disminuir la vulnerabilidad alimentaria en la población en especial.

*desarrollar programas de viviendas de interés social y por autoconstrucción como también desarrollara asesoría, consultoría e interventoría en los programas de viviendas de interés sociales y por auto construcción.

*gestionar y promover proyectos en todas las actividades de arquitectura e ingeniería en el área de construcción, así mismo la supervisión, control, gestión demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras; también de obras hidráulicas, obras sanitarias, y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo.

*asesoría para la titulación de predios urbanos y rurales. formulación y establecimiento de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planes de negocios para consolidar unidades de negocios urbanos y rurales.

*gestionar la consecución elementos y equipos para mejorar la calidad educativa, haciendo exequibles (textos escolares, material didáctico, muebles y equipos de oficinas, parques didácticos).

*colaborar con las comunidades a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza y coadyuvar en que el uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible.

*la conservación de las especies, ecosistemas, biodiversidad de la naturaleza con fin de proveer aire limpio, alimentos, agua, energía, recreación, inspiración, diversidad y belleza.

*promover el desarrollo social económico con el fin de reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas.

*la protección, conservación y restauración de la naturaleza y la reforestación.

*promover la conservación del bosque tropical seco y la regeneración natural del bosque. Asesorías paisajísticas.

*la preservación y control de la desertificación del medio ambiente. la conservación ambiental de la atmosfera, del agua de la tierra. La prevención del calentamiento global.

*la formación y asesoría para una sociedad que recicle. la práctica de la agricultura ambientalmente sostenible.

*la asesoría y concientización ambiental y la organización de conferencias internacionales, seminarios, foros, congresos y cursos de enseñanza como medio de promoción de la conservación y protección del medio ambiente.

*financiar y promover estudios de investigación que promuevan la solución de problemas básicos ambientales en países en vías de desarrollo, así como el desarrollo de proyectos necesarios para la conservación de la atmosfera, del agua y la tierra.

*establecer convenios con personas físicas o jurídicas, agencias de cooperación internacionales, con universidades y otros organismos no gubernamentales, tendientes a alcanzar los objetivos de la fundación.

*brindar apoyo a las actividades tendientes a la conservación del medio ambiente. promover y participar activamente en la producción de oxígeno desarrollar proyectos ambientales escolares.

*investigación ambiental. concentricación y seminarios sobre temas ambientales a empresas públicas y privadas. Servicios de trámites para obtención de conceptos, permisos o licencias ambientales. Interventoras ambientales.

*estudio de monitoreo y evaluación, diagnostico e impacto ambiental. Estudio de agua, suelo y aire. programas para el transporte de mercancías y residuos peligrosos.

*implementación de indicadores de gestión ambiental. planes de manejo y gestión integral de

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

residuos sólidos y peligrosos.

*acondicionamiento ambiental de establecimientos. Asesorías en incendios tributarios de carácter ambiental y pago de tasas ambientales. Planes de manejo de conservación y ordenamiento de humedales y cuencas hidrográficas. Actividades de investigación ambiental,

*producir bienes y servicios utilizando células. Microorganismos, animales y vegetales.

*formular recursos humanos especializados ben diseñar y aplicar proceso biotecnologicos.

*aterrizar ciencias a través del desarrollo tecnológico para que se conviertan en oportunidades de negocio que generen valor para la sociedad.

*actividades de investigación, estudios y diagnostico veterinario; actividades e investigación en biotecnología reproductiva; actividades e investigación en biotecnología industrial.

*estudios en control de calidad de alimentos, productos industriales y agroindustriales.

*para el cabal desarrollo del objeto social la fundación podrá comprar, vender, constituir hipotecas o prendas sobre bienes de su propiedad, girar endosar en pago, formar parte de otras entidades sin ánimo de lucro iguales en actividades, semejantes o complementarias o accesorios al objeto de esta; efecto de cumplimiento de su objeto social podrá firmar convenios, contratos, contratos interadministrativos, cooperación, comodatos, uniones temporales, consorcio con los entes territoriales, empresas públicas, oficiales, privadas entidades sin ánimo de lucro, empresas sociales del estado, universidades y otra a fines para el desarrollo de su objeto social. etc., con entidades territoriales, entidades públicas, oficiales, privadas para llevar acabo estos aspectos se trabajará en las siguientes acciones:

*desarrollar estudio, diseños, gestión, ejecución, asesorías y todos los servicios y actividades que se requieran. presentar proyectos y programas directos, investigación, asesoría técnica, buscar financiamiento ante los entes territoriales, entidades oficiales, publicas y privadas, entidades financieras y bancarias de carácter nacionales e internacionales.

*realizar jornadas ecológicas que contribuyan a la conservación y protección de los ecosistemas de los municipios del departamento del cesar, la costa caribe y del país entero.

*proteger la fauna y flora características de estos ecosistemas, junto con sus especies endémicas

*diseñar, desarrollar y ejecutar procesos de formación e instrucción a los servidores públicos, los particulares y las comunidades en todos los ámbitos y áreas de su objeto social: medio ambiente, ecología, flora y fauna propiciando atención social y cultura ecológica y ambiental en la niñez desde su edad escolar y en adolescentes al igual que la conformación de empresas asociativas a fin de generar cultura empresarial solidaria.

*recuperar las zonas deterioradas y degradadas, así como contrarrestar las dinámicas socioeconómicas que causan estos efectos.

* adelantar procesos de arborización y pedagogía para la conservación del agua y medio ambiente.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- *fomentar la apropiación y disfrute de los valores ambientales existentes en la zona, y lograr cambios voluntarios positivos de actitud hacia la conservación de la reserva.
- *brindar el apoyo permanente y solidario a toda empresa con propósito de promoción comunitaria y conservación ambiental.
- *controlar o subcontratar conjuntamente con las entidades públicas y privadas la promoción y prevención ecológicas.
- *velar por el buen uso y la conservación de los páramos, subparamos, nacimientos de aguas y las zonas de recarga de acuíferos que serán objeto de protección especial.
- *propender por la recuperación y mantenimiento de parques en zonas verdes, obras civiles y arquitectónicas en sus diferentes manifestaciones.
- *promover todo tipo de actividades encaminadas hacia la convivencia pacífica, tales como: apoyo y atención a población de vulnerabilidad sensibilizándolos en aspectos ecológicos, ambientales y proyectos productivos orientados al mejoramiento del entorno, manejo y conservación del ecosistema, la biodiversidad y la mejor potencialización y manejo de estos recursos; que generen ingresos que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida.
- *Gestionar la adquisición de equipos tecnológicos, tales como computadores, impresoras, proyectores, routers, entre otros dispositivos, con el fin facilitar el acceso a la tecnología la ciencia y la investigación.
- *Fomentar las iniciativas de proyectos orientados a el suministro de elementos de dotación, tales como uniformes y sus accesorios, elementos de protección personal (EPP) e implementos de seguridad, garantizando condiciones adecuadas de trabajo y bienestar social.
- * Supervisar las actividades de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de aires acondicionados tipo mini Split y otros sistemas de refrigeración, que permitan adecuar los espacios físicos para el correcto desarrollo de actividades de bienestar social.
- *Propender por el suministro permanente y oportuno de papelería, útiles y materiales de oficina, necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo, asegurando la continuidad de los procesos y la atención a la comunidad.
- *Fomentar e incentivar el suministro de bienes mobiliarios, como escritorios, sillas ergonómicas, estanterías, archivadores, mesas y otros elementos necesarios para el fortalecimiento del trabajo comunitario.
- *Promover todo tipo de eventos como una estrategia de difusión cultural y promoción socio-económica en donde se desarrollen ferias, festivales, festividades, concursos, muestras y/o exhibiciones musicales y culturales de orden Internacional, Nacional, Departamental o Municipal.
- * Promover, proteger y garantizar el bienestar integral de las personas adultas mayores, mediante el diseño, desarrollo y ejecución de programas, proyectos y servicios orientados a la atención social, física, psicológica, emocional y espiritual, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y a fomentar un envejecimiento activo, digno y saludable.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- * Brindar servicios de atención, cuidado, acompañamiento y asistencia integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, abandono o riesgo social.
- * Desarrollar programas de salud preventiva, rehabilitación, estimulación cognitiva, recreación, cultura y actividad física.
- * Promover la inclusión social, el respeto de los derechos humanos y la participación activa de las personas adultas mayores en la comunidad.
- * Ofrecer orientación y apoyo a familias y cuidadores, así como procesos de formación y capacitación en el cuidado del adulto mayor.
- * Gestionar y ejecutar proyectos sociales, alianzas y convenios con entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales.
- * Realizar actividades educativas, investigativas y de sensibilización sobre el envejecimiento y la protección del adulto mayor.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representante legal: El presidente es el representante legal de la fundacion y es de libre nombramiento y remocion de la asamblea.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: Son funciones del presidente:

- a) presidir las sesiones de la junta directiva y de la asamblea;
- b) sera el encargado de llevar a la practica las resoluciones de la junta directiva; constituir apoderados especiales de la fundacion. Cuando sea necesario a juicio de la junta directiva;
- c) preparar el informe anual financiero y de las labores para la asamblea ordinaria;
- d) dirigir la politica general de la fundacion. De acuerdo con las instrucciones de la junta directiva;
- f) velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta;
- g) realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundacion. Conforme lo dispuesto por estos estatutos;



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- h) representar a la fundación. Con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir;
- i) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundacion.
- J) presentar los informes que le solicite la junta o la asamblea;
- k) someter a la junta los planes y programas de la fundacion.
- L) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 012 del 19 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 29290 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ	C.C. No. 1.007.445.775

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 012 del 19 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 29289 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA JOSE CASTILLA LOPEZ	C.C. No. 1.007.445.775
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA MARGARITA LOPEZ PERDOMO	C.C. No. 35.197.202

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 07 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022 con el No. 26622 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE JORGE FREYLE PITRE	C.C. No. 1.065.819.567	261201-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta No. 4 del 10 de enero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
- *) Acta No. 5 del 11 de enero de 2017 de la Asamblea De Asociados
- *) Acta No. 006 del 23 de abril de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
- *) Acta No. 007 del 23 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
- *) Acta No. 010 del 17 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
- *) Acta No. 013 del 22 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
- *) Acta No. 014 del 26 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

- 15641 del 22 de enero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 16981 del 02 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 22888 del 07 de mayo de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 25111 del 28 de septiembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 26864 del 30 de enero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 32404 del 22 de agosto de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 33023 del 28 de enero de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

- Actividad principal Código CIIU: M7020
- Actividad secundaria Código CIIU: S9499
- Otras actividades Código CIIU: R9008 R9312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

- Nombre: DISTRIBUCIONES & SUMINISTROS LA FLORIDA
- Matrícula No.: 207791

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 20/06/2026 - 17:37:46
Recibo No. S001015276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX6C74GX9W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 09 de febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TRANS 6 1 38 BRR LA FLORIDA
Municipio: la Jagua de Ibirico, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.196.469.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

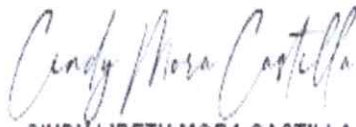
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 15/07/2026 - 16:23:22
Recibo No. S001020823, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sewrqVYru2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : DISTRIBUCIONES & SUMINISTROS LA FLORIDA
Matrícula No: 207791
Fecha de matrícula: 09 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Activos vinculados : \$1.296.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : TRANS 6 1 38 BRR LA FLORIDA
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico : accionsocialdelcaribe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112508866
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4642
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: I5629 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor y suministros de ropa de trabajo; implementos de seguridad industrial, entre otros; comercio de bienes mobiliarios, suministros de alimentos y refrigerios, catering para eventos.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE
Nit : 900639441-3
Domicilio comercial : la Jagua de Ibirico, Cesar
Domicilio de notificación : la Jagua de Ibirico, Cesar
Matrícula/inscripción No. : 39-S0504806
Fecha de matrícula/inscripción : 26 de julio de 2013
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 25 de febrero de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 15/07/2026 - 16:23:22

Recibo No. S001020823, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sewrqVYru2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001																			
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141145426103																			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114542610 3																			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 3 9 4 4 1 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar																			
				14. Buzón electrónico 2 4																			
IDENTIFICACIÓN																							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación																			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento																			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre																			
				34. Otros nombres																			
35. Razón social FUNDACION ACCION SOCIAL DEL CARIBE																							
36. Nombre comercial				37. Sigla																			
UBICACIÓN																							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cesar		40. Ciudad/Municipio La Jagua de Ibirico																			
		1 6 9		2 0 4 0 0																			
41. Dirección principal TV 6 1 38 BRR LA FLORIDA																							
42. Correo electrónico accionsocialdelcaribe@gmail.com																							
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 1 2 5 0 8 8 6 6																					
		45. Teléfono 2																					
CLASIFICACIÓN																							
Actividad económica				Ocupación																			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades																			
46. Código 7 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 7 2 3		48. Código 9 4 9 9																			
				49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 7 2 3																			
				50. Código 1 9 0 0 8 9 3 1 2																			
				51. Código																			
				52. Número establecimientos																			
Responsabilidades, Calidades y Atributos																							
53. Código 4 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5																							
04- Impto renta y compl. régimen especial 55- Informante de Beneficiarios Finales																							
07- Retención en la fuente a título de rent																							
09- Retención en la fuente en el impuesto																							
14- Informante de exogena																							
42- Obligado a llevar contabilidad																							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA																							
52- Facturador electrónico																							
Usuarios aduaneros										Exportadores													
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10										55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3													
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										57. Modo													
										58. CPC													
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																							
Para uso exclusivo de la DIAN																							
59. Anexos SI NO X												60. No. de Folios: 0						61. Fecha 2024-11-25 / 02:45:32AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.												Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.											
Firma del solicitante:												Firma autorizada:											
												984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA											
												985. Cargo											

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
4. Número de formulario			141145426103		
			 (415)7707212489984(8020) 000014114542610 3		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 9 4 4 1 3		3	Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6
			70. Beneficio		2
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1		0 1	
72. Número		0 0 0 0 1		5	
73. Fecha		2 0 1 3, 0 7, 2 3		2 0 1 7, 0 1, 1 1	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 1 3, 0 7, 2 6		2 0 1 7, 0 2, 0 2	
77. No. Matricula mercantil		0 0 S 0 5 0 4 8 0 6		0 0 S 0 5 0 4 8 0 6	
78. Departamento		2 0		2 0	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		3 9	
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 3, 0 7, 2 3			
81. Hasta		2 0 9 9, 1 2, 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Contraloría Departamental					
1 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 5 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141145426103		
			 (415)7707212489984(8020) 000014114542610 3		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 9 4 4 1 3		3	Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 4 0 4 1 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 0 7 4 4 5 7 7 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CASTILLA		105. Segundo apellido LOPEZ		106. Primer nombre MARIA	
107. Otros nombres JOSE					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 4 de 5 Hoja 4 141145426103	
				(415)7707212489984(8020) 000014114542610 3	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 3 9 4 4 1 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
14. Buzón electrónico 2 4					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 1 0 0 7 4 4 5 7 7 5		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido CASTILLA		116. Segundo apellido LOPEZ		117. Primer nombre MARIA 118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 1 9 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 3 5 1 9 7 2 0 2		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido LOPEZ		116. Segundo apellido PERDOMO		117. Primer nombre DIANA 118. Otros nombres MARGARITA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 1 1 0 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141145426103				
				 (415)7707212489984(8020) 000014114542610 3				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 6 3 9 4 4 1 3		3		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 6 5 8 1 9 5 6 7		8		2 6 1 2 0 1	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	FREYLE		PITRE		JOSE		JORGE	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 1 0 1 8					
Contador	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento								

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL

Email: accionsocialdelcaribe@gmail.com
contacto@accionsocialdelcaribe.org
Web: www.accionsocialdelcaribe.org
Contacto: 3112508866
Dirección: Transversal 6 #1-38 Barrio La Florida – La Jagua de Ibirico, Cesar.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.445.775**

CASTILLA LOPEZ

APELLIDOS
MARIA JOSE

NOMBRES

Maria Jose Castilla L.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-2001**

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-AGO-2019 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1260800-01106302-F-1007445775-20191107 0068765523A 1 52962003